



AJUSTE PRESUPUESTARIO Y DEPORTIVO DE LA RFEDETO PARA EL 2012.

Los presupuestos generales del Estado que a día de hoy están en tramitación parlamentaria, amplían la reducción del 15%, prevista inicialmente, hasta un 25% para las federaciones deportivas españolas. La ejecución y desarrollo de la totalidad de las actividades nacionales e internacionales incluidas en el Calendario Deportivo de la RFEDETO, que fue aprobado por la Asamblea General el 21 de enero de 2012, quedaba condicionada a la asignación presupuestaria.

Debido a esta importante reducción, **la Comisión Delegada**, (órgano de representación de la Asamblea General), en su reunión del pasado 5 de mayo de 2012, **aprobó por unanimidad una serie de ajustes** que suponen un ejercicio de responsabilidad, y que requieren de la implicación y comprensión de todos los estamentos de nuestro deporte.

Previamente a esta reunión, la RFEDETO informó a todos los miembros de la Asamblea General de cual era la situación, y solicitó de ellos, hicieran llegar sus sugerencias para realizar un recorte racional y razonable.

1.- ALTA COMPETICIÓN:

Las ayudas económicas y materiales están totalmente garantizadas, así como todas las actividades de preparación y competición de los tiradores que nos representarán en los JJ.OO. de Londres, y del grupo de tiradores suplentes.

Los ajustes que afectan al resto de los tiradores del Grupo de Alta Competición senior y junior, han sido acordados por la Dirección Técnica, los entrenadores y los seleccionadores nacionales. En la mayoría de los casos suponen la reducción del número de tiradores asistentes a competiciones internacionales y/o concentraciones, y sólo excepcionalmente la renuncia a la participación o ejecución de la actividad.

2.- COMPETICIONES NACIONALES

Dado que en el calendario de Precisión ya existen múltiples competiciones nacionales organizadas por federaciones autonómicas o clubes minimizando con ello el gasto de la RFEDETO, los ajustes aprobados son los siguientes:

- **PRECISIÓN:**

La 3ª Fase (Final) de la Copa de SS.MM. el Rey y la Reina, se traslada de Mollet del Vallés al C.E.T.D. en Cantoblanco (Madrid), con el mismo programa provisional y las mismas fechas.



El **Campeonato de España para Armas de Aire Comprimido se traslada** de Náquera (Valencia) al **C.E.T.D. en Cantoblanco (Madrid)**, con el mismo programa provisional y las mismas fechas.

• **F-CLASS:**

El **Campeonato de España de Rifle F-Class a 900 yardas se celebrará en el Club Agarto en Parga (Lugo)** en las fechas programadas, del 5 al 7 de octubre. Este Club ha organizado en la presente temporada varias competiciones de ámbito autonómico, con la suficiente solvencia organizativa como para que podamos celebrar allí con garantías el Campeonato de España a 900 yardas.

Queda por ello **cancelado el Campeonato de España de Rifle F-Class a 300 metros**, que estaba incluida en nuestro calendario como prueba alternativa a la anterior.

• **PLATO:**

El **Campeonato de España Absoluto y por Categorías de Skeet** programado inicialmente en Irún, **se celebrará en el CEAR de Tiro Olímpico de Las Gabias** los días 11 y 12 de octubre, conjuntamente con el III Campeonato Iberoamericano de Tiro.

Queda por ello **suspendida la Copa del Rey de Skeet**, programada en el CEAR en esas mismas fechas.

Para que este cambio no afecte a la preparación y puesta a punto del Grupo de Alta Competición de Skeet de cara a los JJ.OO. de Londres, se celebrará una concentración técnica con control de marcas para los tiradores del equipo nacional en las fechas previstas inicialmente para el Campeonato de España en Irún los días 7 y 8 de julio.

Dado que a estas alturas del año en las modalidades de Foso Olímpico y Foso Universal sólo quedan por celebrarse los diferentes Campeonatos de España, y la Copa Presidente y Campeonato de España por Equipos Autonómicos de F.O., la Comisión Delegada aprobó la **suspensión de la Copa Presidente y Campeonato de España por Equipos Autonómicos** del 14 al 16 de septiembre máxime cuando la instalación donde se iba a celebrar es de una entidad pública, la Diputación Provincial de Toledo, que ya había manifestado las dificultades que tenía para cumplir con los requisitos necesarios para su celebración. Esta decisión ha sido especialmente difícil dado el arraigo y atractivo que esta prueba tiene entre el colectivo de tiradores. Confiamos en que el próximo año se den las circunstancias que nos permitan volver a incluir esta competición en nuestro calendario nacional.



3.- MASA SALARIAL:

La situación actual exige un reajuste salarial del conjunto de la RFEDETO.

4.- ESTRUCTURA FEDERATIVA:

Estudio de medidas y toma de decisiones para aumentar los ingresos y reducir los gastos. Esto incluye lógicamente la revisión de todos los convenios suscritos con diferentes entidades, especialmente los que el CEAR de Tiro Olímpico Juan Carlos I de Las Gabias mantiene con diferentes colectivos e instituciones.

Reiteramos la solicitud de comprensión de toda la familia del tiro deportivo para estas medidas, con las que confiamos seguir manteniendo el reconocido prestigio de Federación ante las autoridades deportivas españolas, gracias a los buenos resultados de nuestros tiradores, y a la transparente y positiva gestión económica y deportiva.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TIRO OLÍMPICO
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO.
Madrid, 8 de mayo de 2012



8

Información remitida a:

- Miembros de la Comisión Delegada y Asamblea General.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Federaciones Autonómicas.
- Comités Técnicos de Plato, Precisión y F-Class.
- FUNDETO
- Departamentos Centrales de la RFEDETO.
- Comité Nacional de Jueces-Árbitros.
- Entrenadores y Clubes
- Página web de la RFEDETO.